



Miércoles, 22 de enero de 2020

Noticias



Santiago, 25 de noviembre de 2019

Moción.

Comisión de Derechos Humanos y Ciudadanía del Senado concuerda refundir proyectos que proponen rebajar edad para sufragar.

Cabe recordar que en el mes de octubre, la Comisión de DD.HH. aprobó en general el texto que rebaja la edad para ser ciudadano y otorga el derecho de sufragio en elecciones municipales a quienes hayan cumplido 14 años de edad, y a esta moción se le sumarán dos más, por medio de indicaciones.

La Comisión de Derechos Humanos y Ciudadanía del Senado resolvió concordar el texto respecto del cual se deberán formular las indicaciones, con ocasión del segundo informe de los proyectos de reforma constitucional refundidos sobre la rebaja de edad para otorgar el derecho a sufragio.

Cabe recordar que el 14 de octubre del presente año, la instancia parlamentaria respaldó por mayoría la moción que rebaja la edad para ser ciudadano y otorga el derecho de sufragio en elecciones municipales a quienes hayan cumplido 14 años de edad, presentada en 2012 por los senadores Navarro, Quintana, y el ex senador Tuma (boletín 8680-07).

Así, la mencionada iniciativa será refundida con los boletines [8762-07](#) y [9681-17](#), que corresponden al proyecto que habilita a sufragar en las elecciones municipales a los mayores de 16 y menores de 18 años de edad, y que otorga el mismo derecho en las restantes elecciones, de autoría del parlamentario Bianchi y del ex senador Gómez; y al proyecto que extiende la ciudadanía a los nacionales mayores de 16 años y fija plazos para el ejercicio inicial de derecho de sufragio en función de la naturaleza de las elecciones, presentado por los senadores Allende, De Urresti, Araya, Quinteros y el ex senador Horvath.

Con todo, la Comisión aprobó por mayoría que las indicaciones serán presentadas al texto de autoría del legislador Navarro. El voto en contra fue del senador Moreira, quien dejó constancia su desacuerdo con la idea matriz de la iniciativa.

SESIÓN CONJUNTA

La senadora Muñoz propuso que Derechos Humanos sesione en conjunto con la Comisión Especial Encargada de conocer iniciativas y tramitar proyectos de ley relacionados con la mujer y la igualdad de género, para poder abordar en profundidad la violencia hacia las mujeres, que ha sido denunciada en el marco de las manifestaciones del estallido social.

La legisladora instó a analizar los protocolos y visibilizar los atropellos al género que se han conocido, por lo que adelantó la importancia de la presencia de autoridades en esta futura reunión.

La Comisión está citada para el lunes 25 de noviembre, con el objeto de profundizar aún más en la

cobertura de los medios de comunicación respecto de la protesta social y de las violaciones a los derechos humanos.

[Vea texto íntegro de la moción, discusión y análisis](#)

RELACIONADOS

*[Iniciativa propone otorgar beneficios a ciudadanos que concurran a sufragar...](#)

*[CS rechazó protección y desestimó posibilidad de internos para sufragar...](#)
